



Fecha de publicación: 14/10/2021

# Uso de imágenes satelitales para potenciar la fiscalización del estado

Convenio entre la AFIP, MINCyT y CONAE

**El Estado argentino fortalece su capacidad de fiscalización de distintas actividades económicas a partir de la utilización y procesamiento de imágenes satelitales.** La mejora en las herramientas disponibles es el resultado del trabajo conjunto entre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). **La titular del organismo Mercedes Marcó del Pont y el ministro Daniel Filmus suscribieron este jueves un convenio para fortalecer las capacidades de las áreas especializadas de la AFIP y facilitar la provisión de información e imágenes satelitales.**

**“Sumamos el aporte de la ciencia y la tecnología al desarrollo del país, y en este caso también para agregar valor al trabajo de la AFIP”**, expresó **Filmus** al destacar que “desde el MINCyT apostamos a la tecnología satelital en todas las áreas particularmente en esta que puede mejorar muchísimo a la equidad fiscal respecto de distintos sectores como el agropecuario”.

Por su parte, **Marcó del Pont** indicó que **“esta herramienta, que es resultado del trabajo conjunto con la CONAE y el MINCyT, fortalece y mejora las tareas de fiscalización de nuestro organismo a partir de la explotación de información satelital valiosa que hasta ahora no era utilizada con estos fines”**. La funcionaria consideró que “además de las tareas de la AFIP la utilización y procesamiento de estas imágenes satelitales le permitirán a distintas áreas del Estado contar con datos precisos para desarrollar distintas políticas públicas”.

**La información que suministre la CONAE será administrada y analizada por una un área especializada en imágenes satelitales de la AFIP que fue creada este año con el objetivo de ampliar y fortalecer las herramientas de fiscalización.** Asimismo, los técnicos de la CONAE asistirán al organismo en la capacitación de las y los trabajadores abocados a las tareas de interpretación y análisis de los datos.

**El monitoreo satelital de distintas actividades económicas permite realizar cruces de información con las bases de datos de la AFIP para potenciar las acciones de**

**investigación y fiscalización que realiza el organismo en todo el país a través de la Dirección General Impositiva (DGI).**

La firma del convenio, que se llevó a cabo en el Salón Tacchi de la AFIP, contó con la participación del secretario de Planeamiento y Políticas del MINCYT, Diego Hurtado; y del Director Ejecutivo y Técnico de la CONAE, Raúl Kulichevsky. También estuvieron presentes durante la rúbrica del acuerdo los titulares de las áreas de fiscalización, sistemas y coordinación técnica institucional de la AFIP junto con autoridades de la DGI.